



UGT REIVINDICA LOS COMPLEMENTOS DE DESEMPEÑO Y DE CARRERA EN DESARROLLO DEL RD-LEY 6/2023

En el seno de la MGNAGE (art. 36.3 TREBEP), la Secretaria de Estado y la Directora General de Función Pública nos informaron sobre el **Plan de Acción del Modelo de Gestión Previsional de Efectivos** en el que están trabajando.

Este modelo se basa en cuatro pilares básicos: procesos, puestos, presupuestos y personas y trata de asegurar que en todo momento se cuenta con los medios personales necesarios para prestar los servicios públicos. La sistematización de los procesos está orientada a definir competencias e integrarlas en las personas, **cualificación de perfiles**. Este trabajo deriva en la **creación de puestos-tipo** que son la base de la ordenación y la planificación de los Recursos Humanos. La ordenación de los puestos-tipo se ubicará en **áreas funcionales** y la herramienta que se utilizará a estos efectos es la RPT.

En una primera fase se enviará un **cuestionario a las plantillas**, anónima y voluntaria, en la que se identificará la unidad en la que presta servicio, el complemento de destino y se elegirá el área funcional en la que se considera encuadrado, del catálogo que inicialmente facilitará la Administración. El encuestado identificará cinco tareas que desarrolla en su puesto, de un sencillo listado. El cuestionario se realizará online. Se planifica el envío del cuestionario el 4 de febrero de 2025.

Por otro lado, **la OEP de 2025 prevén publicarla en julio** con el actual modelo e incluyendo una **experiencia piloto** en el área funcional de **Atención a la Ciudadanía**.

UGT manifiesta que este Plan de Acción no es óbice para comenzar a negociar aquellas materias recogidas en el Real Decreto Ley 6/23 que se materializan en **mejorar las condiciones de trabajo** del personal de la Administración del Estado. Es el momento de definir, desde la negociación colectiva, los criterios de la evaluación del desempeño, como elemento para integrar definitivamente el **complemento de desempeño** y abandonar el subjetivo complemento de productividad, arrojando más transparencia y objetividad.

UGT también reivindica la implantación de la carrera horizontal, prevista el RDL-6/23, que permitirá reconocer retributivamente el conocimiento de los puestos de trabajo a las plantillas.

Madrid, a 8 de enero de 2025.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMACIÓN